

DIANA V. ALMONACID MARTINEZ - ABOGADA

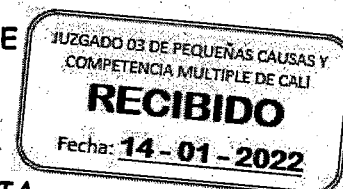


Señora:

SONIA DURAN DUQUE

JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Cali - Valle



REFERENCIA:

EJECUTANTE:

EJECUTADO:

RADICACION:

EJECUTIVO MINIMA CUANTIA

COOPERATIVA COOBOLARQUI

ROSALBINA BOLAÑOS CALVACHE

2020 - 00471

DIANA VICTORIA ALMONACID MARTINEZ, mayor de edad, domiciliada y residenciada en la Ciudad de Cali - Valle, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.305.661 expedida en Cali, portadora de la tarjeta profesional No. 298.290 reconocida por el C. S. de la J., obrando en mi calidad de apoderada de la entidad ejecutante, respetuosamente me dirijo a su despacho con el fin de solicitar se sirva ordenar la entrega de Depósitos Judiciales que se encuentren pendientes por otorgar dentro del proceso de la referencia.

Su señoría, Para el pago de los Depósitos Judiciales, requiero muy amablemente se efectué con abono a la cuenta de ahorros No. 4-600-13-03370-7 que posee la **COOPERATIVA DE CRÉDITO Y SERVICIO BOLARQUI "COOBOLARQUI"**, con NIT. 890201051-8 en el Banco Agrario de Colombia, para lo cual se allega la certificación de la cuenta bancaria.

PETICIÓN ESPECIAL

Solicito se informe una vez se realice el abono de los títulos solicitados, a la cuenta de correo electrónico de la cooperativa Coobolarqui gerencia@coobolarqui.com y al correo electrónico de la suscrita diana.almonacid@ahoracontactcenter.com

Atentamente,

DIANA VICTORIA ALMONACID MARTINEZ

C.C: 31.305.661 de Cali

T.P. No. 298.290 del C. S. de la J.



Banco Agrario de Colombia

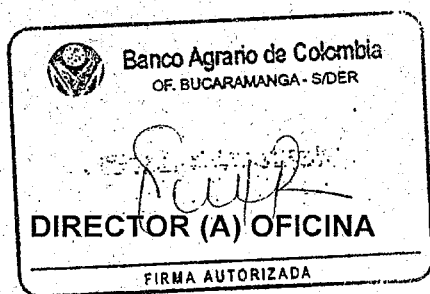
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO BOLARQUI COOBOLARQUI, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8902010518, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-600-13-03370-7, con una antigüedad de ONCE (11) año(s).

Se expide en BUCARAMANGA, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2021, con destino a: QUIEN PUEDA INTERESAR



SOLCITUD PAGO DE TITULOS, PROCESO EJECUTIVO COOPERATIVA COOBOLARQUI CONTRA ROSALBINA BOLAÑOS CALVACHE, RAD: 2020 - 471

Diana Almonacid Martinez <diana.almonacid@ahoracontactcenter.com>

Mar 14/12/2021 4:40 PM

Para: Juzgado 03 Pequeñas Causas Competencia Multiple - Valle Del Cauca - Cali <j03pqccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial Saludo,

Señora:

JUEZ TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Cali - Valle

REFERENCIA: EJECUTIVO MINIMA CUANTIA
EJECUTANTE: COOPERATIVA COOBOLARQUI
EJECUTADO: ROSALBINA BOLAÑOS CALVACHE
RADICADO: 2020 - 471
ASUNTO: SOLICITUD PAGO DE TITULOS

Por medio del presente, adjunto memorial, solicitando el pago de títulos con abono a la cuenta de la Cooperativa.

Por su atención, Gracias.

Por favor acusar recibido del presente correo.

Atentamente,



DIANA VICTORIA ALMONACID MARTINEZ
ABOGADA
Departamento Jurídico - Cali
(7)6970383 Opción 1 - Ext 1225
Cel. 3183732224



DATOS DEL DEMANDADO

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 29020748 Nombre ROSALBINA BOLANOS Número de Títulos 14

Número del Título	Documento Demandante	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
469030002599181	8902010518	COOBOLARQUI COOBOLARQUI	IMPRESO ENTREGADO	21/12/2020	NO APLICA	\$ 403.752,00
469030002609190	8902010518	COOBOLARQUI COOBOLARQUI	IMPRESO ENTREGADO	28/01/2021	NO APLICA	\$ 417.913,00
469030002618275	8902010518	COOBOLARQUI COOBOLARQUI	IMPRESO ENTREGADO	23/02/2021	NO APLICA	\$ 417.913,00
469030002630060	8902010518	COOBOLARQUI COOBOLARQUI	IMPRESO ENTREGADO	24/03/2021	NO APLICA	\$ 417.913,00
469030002640358	8902010518	COOBOLARQUI COOBOLARQUI	IMPRESO ENTREGADO	26/04/2021	NO APLICA	\$ 417.913,00
469030002649615	8902010518	COOBOLARQUI COOBOLARQUI	IMPRESO ENTREGADO	24/05/2021	NO APLICA	\$ 417.913,00
469030002661504	8902010518	COOBOLARQUI COOBOLARQUI	IMPRESO ENTREGADO	25/06/2021	NO APLICA	\$ 417.913,00
469030002674569	8902010518	COOBOLARQUI COOBOLARQUI	IMPRESO ENTREGADO	27/07/2021	NO APLICA	\$ 417.913,00
469030002684893	8902010518	COOBOLARQUI COOBOLARQUI	IMPRESO ENTREGADO	25/08/2021	NO APLICA	\$ 417.913,00
469030002695277	8902010518	COOBOLARQUI COOBOLARQUI	IMPRESO ENTREGADO	22/09/2021	NO APLICA	\$ 417.913,00
469030002707352	8902010518	COOBOLARQUI COOBOLARQUI	IMPRESO ENTREGADO	26/10/2021	NO APLICA	\$ 417.913,00
469030002717666	8902010518	COOBOLARQUI COOBOLARQUI	IMPRESO ENTREGADO	25/11/2021	NO APLICA	\$ 417.913,00
469030002729873	8902010518	COOBOLARQUI COOBOLARQUI	IMPRESO ENTREGADO	21/12/2021	NO APLICA	\$ 436.063,00
469030002737775	8902010518	COOBOLARQUI COOBOLARQUI	IMPRESO ENTREGADO	21/01/2022	NO APLICA	\$ 480.000,00

Total Valor \$ 5.916.858,00

SECRETARIA: A despacho de la señora juez, el presente proceso en el cual se solicita la entrega de los depósitos judiciales consignados dentro del presente asunto. Provea
Cali, 7 de febrero de 2022

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SEDE DESCONCENTRADA SILOÉ
AUTO INTERLOCUTORIO No. 189
Radicación No. 2020-00471
Cali, siete (7) de febrero de dos mil veintidós (2022).

En razón a que la petición de la apoderada de la parte actora, es
procedente, se ordenará la entrega de los depósitos judiciales descontados a la demandada
señora ROSALBINA BOLAÑOS CALVACHE.

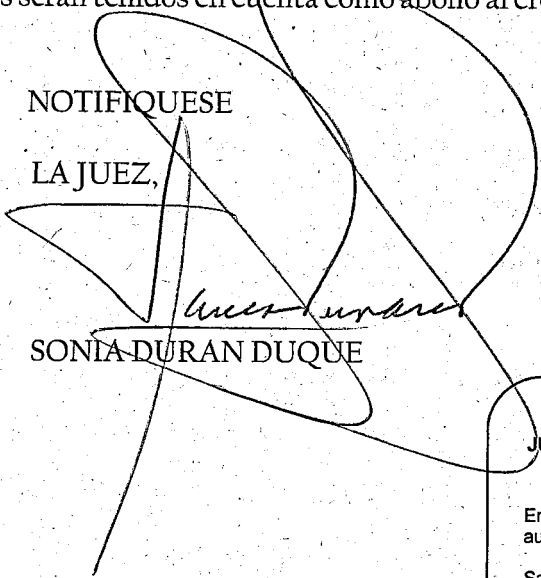
En consecuencia el juzgado

RESUELVE:

ORDENAR la entrega de los depósitos judiciales que se encuentran a
órdenes de este despacho a favor de la COOPERATIVA DE CREDITO Y SERVICIO
BOLARQUI-COOBOLARQUI, dineros descontados a la señora ROSALBINA BOLAÑOS
CALVACHE los cuáles serán tenidos en cuenta como abono al crédito, hasta la concurrencia
del mismo.

NOTIFIQUESE

LA JUEZ,


SONIA DURAN DUQUE

Chris-

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE CALI

En estado No. 622 hoy notifico a las partes el
auto que antecede (art.291 del C.G.P.).

Santiago de Cali 11 FEB 2022

El secretario.-

ANA CRISTINA GIRON CARDOZO